COMUNICADO DE PRENSA

Movimiento Nacional por el Matrimonio Igualitario se pronuncia sobre las resoluciones de la Sala Constitucional

Costa Rica, 08 de agosto de 2018. El Movimiento Nacional por el Matrimonio Igualitario manifiesta su absoluto rechazo a los pronunciamientos emitidos por la Sala Constitucional, en los que no reconoció el matrimonio igualitario y las uniones de hecho entre personas del mismo sexo.

Para el Movimiento, el desconocimiento de la Opinión Consultiva número 24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), que obliga al Estado de Costa Rica a reconocer las mencionadas figuras, constituye el mayor retroceso en la protección de los Derechos Humanos desde la instalación del Tribunal Constitucional en 1989.

Lo anterior dado que, desde 1995, la Sala Constitucional otorgó a las opiniones consultivas de la Corte IDH carácter vinculante. Este absoluto respeto al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se encontraba acorde con lo que Costa Rica pregonó durante décadas, al ser el país sede y primer firmante de la Convención Americana sobre Derechos Humanos hace exactamente 40 años.

“Mediante estas resoluciones el Tribunal Constitucional, supuesto máximo protector de los Derechos Humanos en Costa Rica, cercenó los anhelos de miles de familias y personas costarricenses, que depositaron en la justicia nacional la confianza para saberse iguales ante la Ley y que se les permitiese desarrollar en forma plena sus proyectos de vida”, mencionó Nisa Sanz, vocera del Movimiento.

Ante el agotamiento de las vías internas del Estado costarricense para el reconocimiento del matrimonio igualitario y las uniones de hecho entre parejas del mismo sexo, este Movimiento procederá a acompañar y accionar los mecanismos pertinentes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte IDH.

“El daño que la Sala Constitucional realizó al Estado Social de Derecho y a la democracia costarricense, con ambas resoluciones, es devastador; pero no detendrá las luchas por las que el Movimiento Nacional por el Matrimonio Igualitario nació. Las más de 25 organizaciones que conformamos este colectivo continuaremos trabajando hasta que no existamos ciudadanas y ciudadanos de segunda categoría. Invitamos a manifestarnos pacíficamente y a no decaer en ningún esfuerzo para llegar a nuestro objetivo”, añadió Luis Paulino Vargas, vocero.

Vocerías del Movimiento

Nisa Sanz (8400-4579) * Edgardo García (8849-6112) * Alice Castillo (8352-5573)
Luis Paulino Vargas (8362-6681)